

res
5.

D. Mang^{do}
D. Fay^{de}
D. Grand^a

Junta de ^{res} Comisarios Nom.
brador en el pleno de 9. de febrero
1771. contenidos al Margen, se
congregaron en la Sala de Juntas en el
dia diez de dho Mes y año, y en prosecu
cion de su Comision, llamaron a la Junta
a D. Vicente Julian Herrero, Estacio
nario de la Libreria, y oido. Acordaron
que con arreglo al estat. 5. de dho 55
no sepan quehen los libros de Ediciones
selectas a los Estudiantes. para estudiar
y para sus lecciones y asilo Resolvieron
en calidad de por ahora. Doy fe...

D. Mangudo Mro. Fayldey D. Grand^a

res

Ror^{do}
D. Mang.
D. Rolan
R. Faylde

Otra Junta celebrada en 18 de Mar
zo 1771. alas 10 de la mañana se congre
garon en la Sala de Juntas los ^{res} conten^{dos} al
Margen. y Acordaron. que la Univ. puede conce
der licencia al Estad. o estad. para concu
rir a algunos escriba. literar. Caso que sean
Profesores, va lo la condic^{on}. de q. aga pres^{te}. su
urgencia al Bibliotecario Mayor, quien conce
dexa el uso de esta licencia. en aquellos casos

que juzgue comben^{tes} precisando, a que los estax^{nos}.
quando usen de esta ^a licencia. pongan substitut^{os}. si
pareciere necesarios a la prudencia del Biblio
tecaris, Mayor; Asimismo Acordaron. Que para
contener los estud^{tes}. en el modo posible, se use del
medio propuesto por el S. R. deponer un edic
to a la puerta de la Libreria en los terminos q.
asu^{ria} se parecian. asi paso de q. day fee. —

Lic. Blanco
Por =

D. Manquero

J. Polanco

40
Junta de 10 de febrero de 1771.
a las 10 de la mañana sobre
el Assump^{to}. del Bibliotec.

Presenta en mi lugar

J. Polanco

Segun ay otra Junta que conesi.
al Dia 18 de Marzo. Nuncio 10.

Presenta Don Pedro Cas

J. Polanco

